



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-198-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "El Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. [...]";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando ESPE-DCCO-2018-0696-M de fecha 17 de mayo de 2018, el Director del Departamento de Ciencias de la Computación - Matriz, solicita al Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, se autorice y por su intermedio al Rectorado, a fin de que se nombre por Orden de Rectorado, al Coordinador de la Maestría de Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos "MEST", a cuyo efecto remite la terna que expresamente se detalla en el citado documento;

Que, mediante memorando ESPE-VII-2018-1480-M de fecha 19 de julio de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, remite al Director de Talento Humano, el Memorando ESPE-DCCO-2018-0696-M, al que se anexa la terna para el nombramiento del Coordinador de la Maestría de Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos "MEST"; solicitando se emita la verificación de requisitos, para continuar con el trámite respectivo;

Que, mediante memorando ESPE-UTHM-2018-2702-M de fecha 02 de agosto de 2018, el Director de la Unidad de Talento Humano, en atención al memorando ESPE-VII-2018-1480-M que tiene relación con la designación de Coordinador de la Maestría de Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos "MEST", informa al Vicerrector Académico General Encargado, que revisado el Estatuto y el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, se remite el cuadro de cumplimiento de requisitos para la designación del Coordinador de la Maestría de Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos "MEST";

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0947-M de fecha 08 de agosto de 2018, el Vicerrector Académico General Encargado, solicita al Señor Rector, en relación al memorando ESPE-DCCO-2018-0696-M, del Director del Departamento de Ciencias de la Computación - Matriz, solicita se designe al Coordinador de la Maestría de Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos "MEST", según los documentos anexos; y cuadro de cumplimiento de requisitos realizado por Talento Humano, se nombre al respectivo Coordinador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art.1 Designar a partir de la presente fecha, al Coordinador de la Maestría de Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos "MEST" al Ing. Tapia León Freddy Mauricio, Mgs.
- Art.2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2014-091-ESPE-a-3 de fecha 08 de abril de 2014; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art.3 Notifíquese con la presente Orden de Rectorado, al Ing. Tapia León Freddy Mauricio, Mgs., Coordinador de la Maestría de Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos "MEST" entrante y al Ing. Rubén Darío Arroyo Changa, Coordinador saliente, respectivamente.
- Art.4 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Director del Centro de Postgrados, Director del Departamento de Ciencias de la Computación - Matriz, Director de la Unidad de Talento Humano y Coordinador de la Maestría designada. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 24 de agosto 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Urellana
CRNL. C.S.M.



